



Misión: Contribuir al desarrollo agrario sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

MATRIZ DE INDICADORES E INSTRUCTIVO PARA EL MONITOREO.

A. PROCESOS INTERNOS

Actividades preparatorias para la conformación del Comité de Rendición de Cuentas.

Asunción, 08 de junio de 2020.

Nota MAG/CCRC/N° 13 /2020

Señora

Lic. María Marín, Directora.

Dirección Nacional de Administración y Coordinación de Proyectos -DINCAP

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del **Decreto 2991/2019 “Por el cual se aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, se lo declara de interés nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las instituciones del Poder Ejecutivo”.**

En ese sentido se solicita la participación como Miembro del Comité de Rendición de Cuentas del MAG a la **segunda** reunión de trabajo a llevarse a cabo el:

Martes 09/06/2020 a las 08:30.

La reunión se llevara a cabo en la Sala de reuniones del Ing. Arg. Moisés Bertoni Vice-ministro de Agricultura, Piso 4, Yegros 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Corá, Edif. San Rafael.

Temas a tratar:

- 1) Sistema de Trabajo del MAG para Rendición de Cuentas.
- 2) Rectificación de Resolución MAG 659-19

Favor confirmar asistencia a través del correo a través del correo monica.vargas@mag.gov.py, kathia.insfran@mag.gov.py.

A la espera de contar con su presencia, hago propicia la ocasión para saludarlo.



Abg. Mónica Vargas

Dirección Anticorrupción y Transparencia
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Recepción
Kathia R. Penayo V.
Secretaría
Dirección General-DINCAP

AS/08/06/2020.



Misión: Contribuir al desarrollo agrario sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

Asunción, 08 de junio de 2020.

Nota MAG/CCRC/N° 11/2020

Señor
Abg. Gregorio Lezcano, Director
Dirección General de Administración y Finanzas - DGAF
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del **Decreto 2991/2019 “Por el cual se aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, se lo declara de interés nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las instituciones del Poder Ejecutivo”**.

En ese sentido se solicita la participación como Miembro del Comité de Rendición de Cuentas del MAG a la **segunda** reunión de trabajo a llevarse a cabo el:

Martes 09/06/2020 a las 08:30.

La reunión se llevara a cabo en la Sala de reuniones del Ing. Arg. Moisés Bertoni Vice-ministro de Agricultura, Piso 4, Yegros 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Corá, Edif. San Rafael.

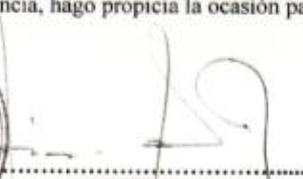
Temas a tratar:

- 1) Sistema de Trabajo del MAG para Rendición de Cuentas.
- 2) Rectificación de Resolución MAG 659-19

Favor confirmar asistencia a través del correo a través del correo monica.vargas@mag.gov.py, kathia.insfran@mag.gov.py.

A la espera de contar con su presencia, hago propicia la ocasión para saludarlo.




Abg. Mónica Vargas
Dirección Anticorrupción y Transparencia
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Misión: Contribuir al desarrollo agrario sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

Asunción, 08 de junio de 2020.

Nota MAG/CCRC/N° 10/2020

Señora
Ing. Agr. Paula Durruty, Directora
Dirección General de Planificación - DGP
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del **Decreto 2991/2019 "Por el cual se aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, se lo declara de interés nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las instituciones del Poder Ejecutivo"**.

En ese sentido se solicita la participación como Miembro del Comité de Rendición de Cuentas del MAG a la **segunda** reunión de trabajo a llevarse a cabo el:

Martes 09/06/2020 a las 08:30.

La reunión se llevara a cabo en la Sala de reuniones del Ing. Arg. Moisés Bertoni Vice-ministro de Agricultura, Piso 4, Yegros 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Corá, Edif. San Rafael.

Temas a tratar:

- 1) Sistema de Trabajo del MAG para Rendición de Cuentas.
- 2) Rectificación de Resolución MAG 659-19

Favor confirmar asistencia a través del correo a través del correo monica.vargas@mag.gov.py, kathia.insfran@mag.gov.py.

A la espera de contar con su presencia, hago propicia la ocasión para saludarlo.



Abg. Mónica Vargas
Dirección Anticorrupción y Transparencia
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Misión: Contribuir al desarrollo agrario sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

Asunción, 08 de junio de 2020.

Nota MAG/CCRC/N° 9/2020

Señor

Humberto González, Jefe de Gabinete
Gabinete Ministerial

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del **Decreto 2991/2019 "Por el cual se aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, se lo declara de interés nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las instituciones del Poder Ejecutivo"**.

En ese sentido se solicita la participación como Miembro del Comité de Rendición de Cuentas del MAG a la **segunda** reunión de trabajo a llevarse a cabo el:

Martes 09/06/2020 a las 08:30.

La reunión se llevara a cabo en la Sala de reuniones del Ing. Arg. Moisés Bertoni Vice-ministro de Agricultura, Piso 4, Yegros 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Corá, Edif. San Rafael.

Temas a tratar:

- 1) Sistema de Trabajo del MAG para Rendición de Cuentas.
- 2) Rectificación de Resolución MAG 659-19

Favor confirmar asistencia a través del correo a través del correo monica.vargas@mag.gov.py, kathia.insfran@mag.gov.py.

A la espera de contar con su presencia, hago propicia la ocasión para saludarlo.



Abg. Mónica Vargas
Dirección Anticorrupción y Transparencia
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Misión: Contribuir al desarrollo agrario sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.
Acta de la reunión:



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

ACTA N° 01/2020 DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En la ciudad de Asunción, a los 21 días del mes de febrero del año dos mil veinte, en la Sala de Reuniones del 2° piso de Gabinete, situado en la calle Yegros N° 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Corá siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Rendición de Cuentas, conformado mediante Resolución Ministerial MAG N° 659/2019 de fecha 20 de diciembre de 2019.

Se da inicio a la reunión con las palabras de bienvenida la Abg. Mónica Vargas, Coordinadora del Comité, la misma realiza una breve presentación de los materiales entregados.

Seguidamente, se desarrolla la reunión de acuerdo al siguiente orden del día:

- 1- Primera actividad del Comité socializar el Decreto 2991/19 y su anexo Manual de Rendición de Cuentas y la Resolución MAG N°659/2019 a todos los funcionarios mediante correo masivo.

El Ing. Agr. Mario León, Vice Ministro de Agricultura propone socializar a los funcionarios de la Institución los documentos que guardan relación con el Comité de Rendición de Cuentas: Resolución del MAG N°659/2019 "Conformación de Comité de Rendición de Cuentas" y Decreto 2991/19 "Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano". También comenta la obligatoriedad e importancia de la rendición de cuentas por parte de las carteras de estado conforme a otras reglamentaciones como la Constitución Nacional y a la Ley de Administración Financiera.

Se acuerda por unanimidad que la socialización a través del correo masivo quedará a cargo de la Coordinación del Comité con apoyo de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC) del MAG.

- 2- Selección de los Planes, Programas y Proyectos a ser informados para la rendición de cuenta a la ciudadanía por parte del MAG.

Pasando al siguiente tema y considerando los servicios y proyectos más emblemáticos del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se acuerda elevar a consideración de la máxima autoridad, incluir los mencionados a continuación:

2.1 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MAG

2.1.1 DINCAP

- > PPI 2
- > PROMAFI
- > PMRN FASE 3
- > DCEA-CENSO
- > PRODERS
- > FOCEM

2.1.2 DGAF

RESIPROAF (EN PROCESO DE INCLUSIÓN EN EL PRESUPUESTO 2020)

Emilia Salinas

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.

Yegros N° 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay



Misión: Contribuir al desarrollo agrario sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

2.1.3 DEPENDENCIAS MISIONALES

- VMA (DEAG (EXTENSIÓN AGRARIA, MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD DE SISTEMA DE PRODUCCIÓN HORTÍCOLA, SEGURO AGRICOLA) – DEA),
- VMG (TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN RUBROS PECUARIOS ACUICOLA Y APICOLA, TRANSFERENCIA DE INVERSIÓN Y FOMENTO DE LA CADENA LÁCTEA),
- DC (DESARROLLO EN CAPACIDADES, APOYO EN TRANSPORTE Y APOYO EN COMERCIALIZACIÓN),

2.1.4 OTROS ESTRATÉGICOS

- DGP (ESPACIO DE DIÁLOGO DE COORDINACIÓN PÚBLICO –PRIVADO, DISEÑO Y FORMULACIÓN DE PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS, ACOMPAÑAMIENTO AGRARIA INTERNACIONAL). Acuerdos de medidas
- SIGEST (INSTANCIA DE COORDINACIÓN PÚBLICO PRIVADO),
- BIOTECNOLOGÍA PARA LA AGRICULTURA (CONBIO),bertoni
- UGR (ALERTAS TEMPRANAS E INFORMACIÓN CLIMATOLÓGICA PARA EL SECTOR AGRÍCOLA),
- AUDITORÍA INTERNA (PLAN ANUAL DE TRABAJO). Ejecución anual el plan anual de contr y dimcap
- BINA (PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE INFORMACIÓN). irre
- DGAF (PROYECTOS DE MEJORA TECNOLÓGICA E INFRAESTRUCTURA, CONTRATACIONES NIVEL 500),

2.1.5 TRANSFERENCIAS

○ PARTIDAS NO ASIGNABLES
811 y 861 .

- 3- Se acuerdan las Propuestas de Formatos y Presentación la Rendición de Cuentas.
 - Audiencia Pública según el Manual.
 - Informe trimestral (De acuerdo a disponibilidad presupuestaria).
 - Propuesta de la coordinadora Abg. Mónica Vargas para la difusión de actividades del MAG incluir dentro del Plan Anual de Transparencia.
- 4- Se acuerdan temas a plantear para la siguiente reunión:
 - Plan de trabajo del Comité de Rendición de Cuentas para la inclusión dentro del Plan Anual de Transparencia 2020.

Abg. Mónica Vargas *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*
Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.



Misión: Contribuir al desarrollo agrario sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

5- Compromiso

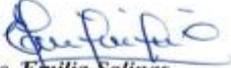
- Interiorización de los miembros del comité de las documentaciones Decreto N° 2991/19 y su anexo Manual de Rendición de Cuentas y la Resolución MAG N°659/2019.
- Se acuerda que la presente Acta será rubricada en la próxima reunión del Comité de Rendición de Cuentas del MAG.

Observación:

- Atendiendo que se acordó la rúbrica de la presente acta en fecha posterior a la reunión, se omite la firma del Vice Ministro Ing. Agr. Mario León por motivos de cambios de autoridad de la cartera, sin embargo se adjunta planilla de asistencia donde se registra su participación a través de la firma del mismo.
- Dependencia Invitada: Dirección Nacional de Administración y Coordinación de Proyectos – DINCAP.


Ing. Agr. Myrian Leiva
Suplente
Dirección General de Planificación


Abg. Mónica Vargas
Dirección Anticorrupción y Transparencia
Coordinadora Comité de Rendición de Cuentas


Lic. Emilia Salinas
Suplente
Viceministerio de Ganadería


Lic. Oscar Quintana
Suplente
Dpto. de Comunicación


Lic. Mabel Villalba
Suplente
Viceministerio de Agricultura


Abg. Horacio Pekholtz
Suplente
Dirección General de Administración y Finanzas

Siendo las 12:00 horas, se da por terminada la reunión.

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.

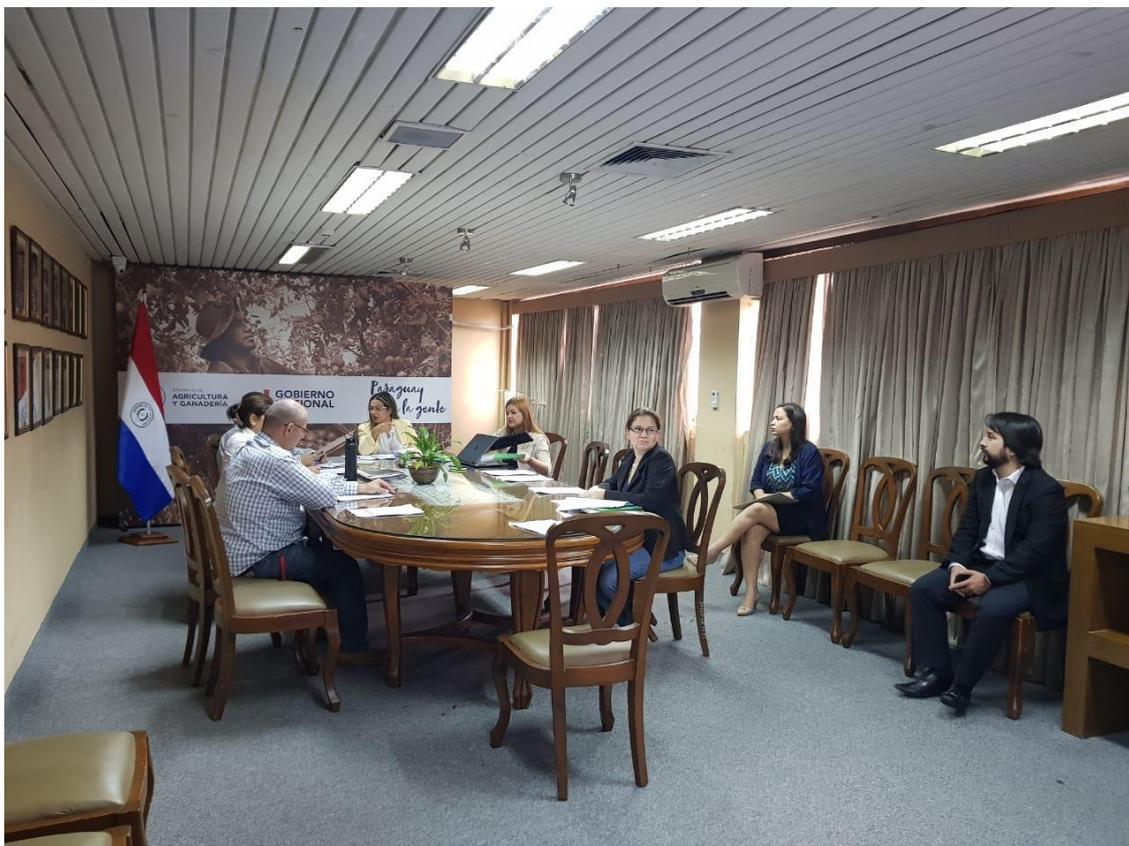
Yegros N° 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay

Visión: Institución rectora de la política agraria del país.

Yegros N° 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay



Misión: Contribuir al desarrollo agrario sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.



Visión: Institución rectora de la política agraria del país.



Misión: Contribuir al desarrollo agrario sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.



Mag Paraguay @magpara... · 3 jul.

Reunión del Comité de Rendición de Cuentas del MAG. Presentación de insumos informativos y propuestas de diseños para publicación. Participó el Viceministro de Agricultura, Moisés Santiago Bertoni Hicar [#RendiciónDeCuentas](#) [#Transparencia](#) [@ro_friedmann](#) [#ParaguayDeLaGente](#)



2 7



Misión: Contribuir al desarrollo agrario sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

PLANILLA DE REUNIÓN DE TRABAJO – COMITE DE RENDICION DE CUENTAS

Tema/s a Tratar:	Rendición de Cuentas				
Fecha:	01/12/20	Hora de Inicio:	08:30	Hora de Fin:	
Lugar de Reunión:	Sala de reunión de Gabinete Ministerial				
Macroproceso:	Comunicación				
Proceso:	Gestión de Transparencia				
Subproceso:	Rendición de Cuentas a la Ciudadanía				
Marque con una X el tipo de reunión que se realiza					
Reunión de Trabajo: X	Asistencia Técnica:		Taller de Capacitación:		
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO	CELULAR/LINEA BAJA/INTERNO	FIRMA
Isabella Inofrean	Jefa DDAE/DAT	DAT	isabella.inofrean@magpy	0984 611113	
Isabella Arzamenda	Secretaría	DAT	isabella.arzamenda@magpy	0984 357 342	
Rubén Torrico	Director	DTIC	ruben.torrico@magpy	0991 208 202	
Leisel Jopp	J.G.	Gabinete	leisel.jopp@magpy	0987 670093	
Juan José Sánchez	Asst. Tecn.	DAT	juan.sanchez@magpy	0994 351641	
Gloria Riquelme	Jefa Dpto. Plan. FEL	UHE	gloria.riquelme@magpy	0971 732746	

Visión: Institución rectora de la política agraria del país

Visión: Institución rectora de la política agraria del país.



Misión: Contribuir al desarrollo agrario sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

Conformación del Comité de Rendición de Cuentas.

El Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, fue conformado por Resolución Ministerial N° 547 en fecha 30 de junio de 2020 *“Por la cual se aprueba la conformación del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), se designa a las dependencias que conforman el Comité y se designa coordinación del Comité a la Dirección de Anticorrupción y Transparencia del Ministerio Agricultura y Ganadería”*

Las dependencias que integran el Comité son las siguientes:

- a) Gabinete Ministerial
- b) Dirección Anticorrupción y Transparencia - DAT
- c) Viceministerio de Agricultura - VMA
- d) Viceministerio de Ganadería - VMG
- e) Dirección General de Planificación - DGP
- f) Dirección General de Administración y Finanzas – DGAF
- g) Departamento de Comunicación.
- h) Dirección de Comercialización - DC
- i) Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos - DINCAP
- j) Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación – DTIC

Enlace: <http://www.mag.gov.py/rendicion/Res.N547-2020%20CRCC%20MAG.pdf>

Nombramiento de Unidad Responsable de Coordinación (Unidad de Transparencia y Anticorrupción) y técnicos designados.

Unidad responsable: Dirección Anticorrupción y Transparencia

Artículo 3° de la Resolución N° 547/2020

Enlace: <http://www.mag.gov.py/rendicion/Res.N547-2020%20CRCC%20MAG.pdf>

Definición de Metas, Objetivos de la Rendición de Cuentas.

Objetivos:

- Socialización del Decreto 2991/19 y Resolución de conformación del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano
- Identificación de los Servicios prestados por el MAG por sus dependencias misionales y las acciones del MAG realizadas en el marco de la Ley de Emergencia Sanitaria por Pandemia Covid-19
- Matriz de Informes
- Solicitud de informes a todas las áreas afectadas
- Consolidación de informes parciales de las dependencias afectadas
- Difusión de informes parciales
- Difusión de informe final
- Audiencia Pública

Visión: Institución rectora de la política agraria del país.



Misión: Contribuir al desarrollo agrario sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

Enlace:

<http://www.mag.gov.py/rendicion/Resol.%20MAG%20N593-2020%20PLAN%20RCC.pdf>

Identificación de las áreas misionales y programáticas priorizadas para la rendición de cuentas Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano

Enlace:

<http://www.mag.gov.py/rendicion/Resol.%20MAG%20N593-2020%20PLAN%20RCC.pdf>

Identificación y caracterización de públicos meta para la rendición de cuentas

- 1- Ciudadanía en general
- 2- Productores del agro y de la pecuaria nacional
- 3- Personas y estudiantes ligados a la educación técnica agropecuaria
- 4- Gremios y cooperativas del rubro
- 5- Asociaciones sin fines de lucro

Enlace:

<http://www.mag.gov.py/rendicion/Resol.%20MAG%20N593-2020%20PLAN%20RCC.pdf>

Establecimiento del cronograma para el proceso de rendición de cuentas Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano

Cronograma socializado a todas las áreas involucradas a través de procesos de comunicación interna.

Enlace:

<http://www.mag.gov.py/rendicion/Resol.%20MAG%20N593-2020%20PLAN%20RCC.pdf>

B. PROCESOS EXTERNOS: DIÁLOGOS Y AUDIENCIAS PRELIMINARES.

Identificación y caracterización del público objetivo para las consultas

- 1- Ciudadanía en general
- 2- Productores del agro y de la pecuaria nacional
- 3- Personas y estudiantes ligados a la educación técnica agropecuaria
- 4- Gremios y cooperativas del rubro
- 5- Asociaciones sin fines de lucro

Enlace:

<http://www.mag.gov.py/rendicion/Resol.%20MAG%20N593-2020%20PLAN%20RCC.pdf>

Establecimiento de las Cantidad de mesas de diálogo, Informe de comunicación modalidades de participación .

Cantidad de mesas de diálogo, Informe de comunicación modalidades de participación grupos focales, foros, Reportes periodísticos N/ A audiencias, actos/ actividades públicas programadas para rendición de cuentas intermedias. N/A.

Informe de comunicación. Reportes periodísticos N/A.

Visión: Institución rectora de la política agraria del país.



Misión: Contribuir al desarrollo agrario sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

Mesas de diálogo. N/A

Espacios internos. N/A

Realización de grupos focales. N/A

Realización de foros N/A

Realización de audiencias públicas. N/A

Presentaciones en actos/actividades privado. N/A.

Presentaciones en medios de comunicación. N/A

Presencia en medios de comunicación. N/A

C. INFORMES PARA EL PÚBLICO Y EVALUACIONES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO.

Informe de gestión de rendición de cuentas anual.

Presentación de informe final, enlace:

<http://www.mag.gov.py/rendicion/MEMORIA%20Anual%20MAG%202020%20ultima%20version.pdf>

Informes parciales:

Primer informe, enlace:

<http://www.mag.gov.py/rendicion/Matriz%20Rendicion%20de%20Cuentas%20MAG%20V1.pdf>

Segundo informe, enlace:

<http://www.mag.gov.py/rendicion/Matriz%20RCC%20MAG%20Tercer%20Trimestre.pdf>

Tercer informe, enlace:

<http://www.mag.gov.py/rendicion/Informe%20CRCC.pdf>

Audiencias públicas.

Acto de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas al Ciudadano, del ejercicio 2020.

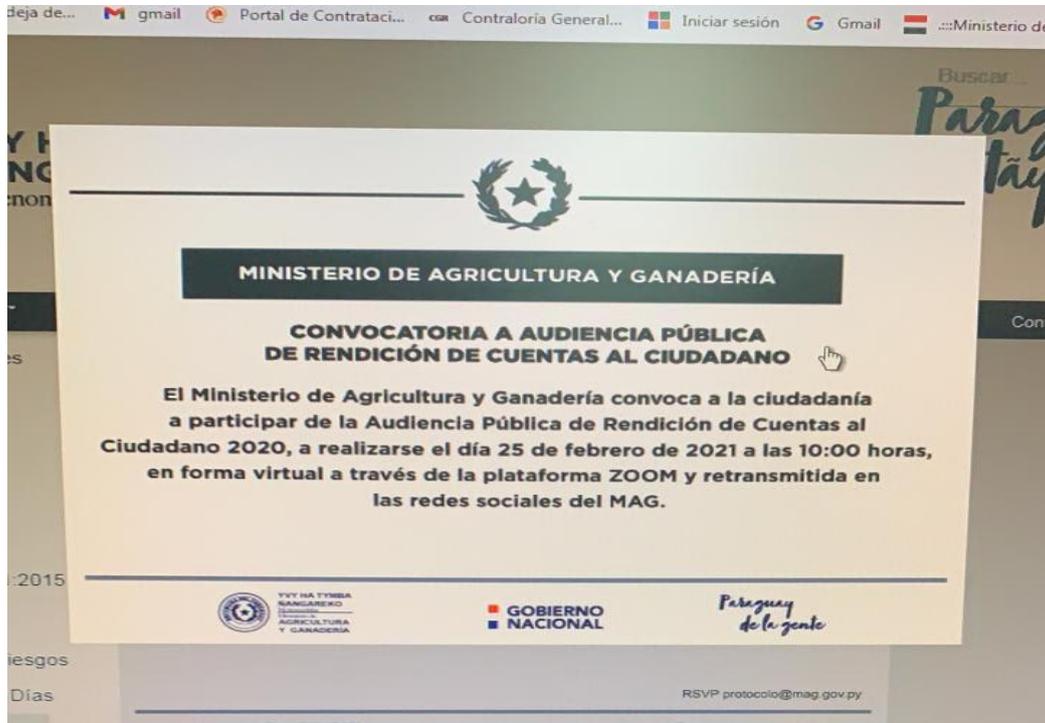
Enlace:

<http://www.mag.gov.py/rendicion/MEMORIA%20Anual%20MAG%202020%20ultima%20version.pdf>



Misión: Contribuir al desarrollo agrario sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

Convocatoria publicada en la página web institucional.



Medios de comunicación. N/A.

Redes sociales:

Se realizaron publicaciones para invitar a participar de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas en las páginas de las siguientes redes sociales del MAG:

Twitter: @magparaguay

Facebook: Mag Paraguay

Instagram: @magparaguay.

Visión: Institución rectora de la política agraria del país.



Misión: Contribuir al desarrollo agrario sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.



Mag Paraguay

11 de febrero · 🌐

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas al Ciudadano del Ministro de Agricultura y Ganadería, Ing. Agr. Moisés Santiago Bertoni Hicar. Jueves 25 de Febrero a partir de las 10:00 horas. Información disponible en www.mag.gov.py
#ParaguayDeLaGente 🇵🇷



El Ministro de Agricultura y Ganadería
S. E. Señor **MOISES SANTIAGO BERTONI HÍCAR**

tiene el honor de invitarlo a la **AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS AL CIUDADANO 2020**, a realizarse el jueves 25 de febrero del corriente año, a partir de las 10:00 horas, a través de la plataforma ZOOM y retransmitida en las redes sociales.

R.S.V.P. protocolo@mag.gov.py



Paraguay
de la gente



Mag Paraguay

25 de febrero a las 11:22 · 🌐

Cumpliendo con todas las disposiciones vigentes y en el marco de la más absoluta transparencia, el Señor Ministro de Agricultura y Ganadería, Ing. Agr. Moisés Santiago Bertoni Hicar participó de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas al Ciudadano de manera virtual. La memoria presentada por el Ministro Bertoni está a disposición de la ciudadanía como corresponde en la página web de la institución www.mag.gov.py. El titular del MAG estuvo acompañado por la Viceministra de Agricultura, Ing. Bettina Aguilera, el Viceministro de Ganadería, Dr. Vet. Marcelo González y otras importantes autoridades del Ministerio de Agricultura y Ganadería **#ParaguayDeLaGente** 🇵🇷



Visión: Institución rectora de la política agraria del país.



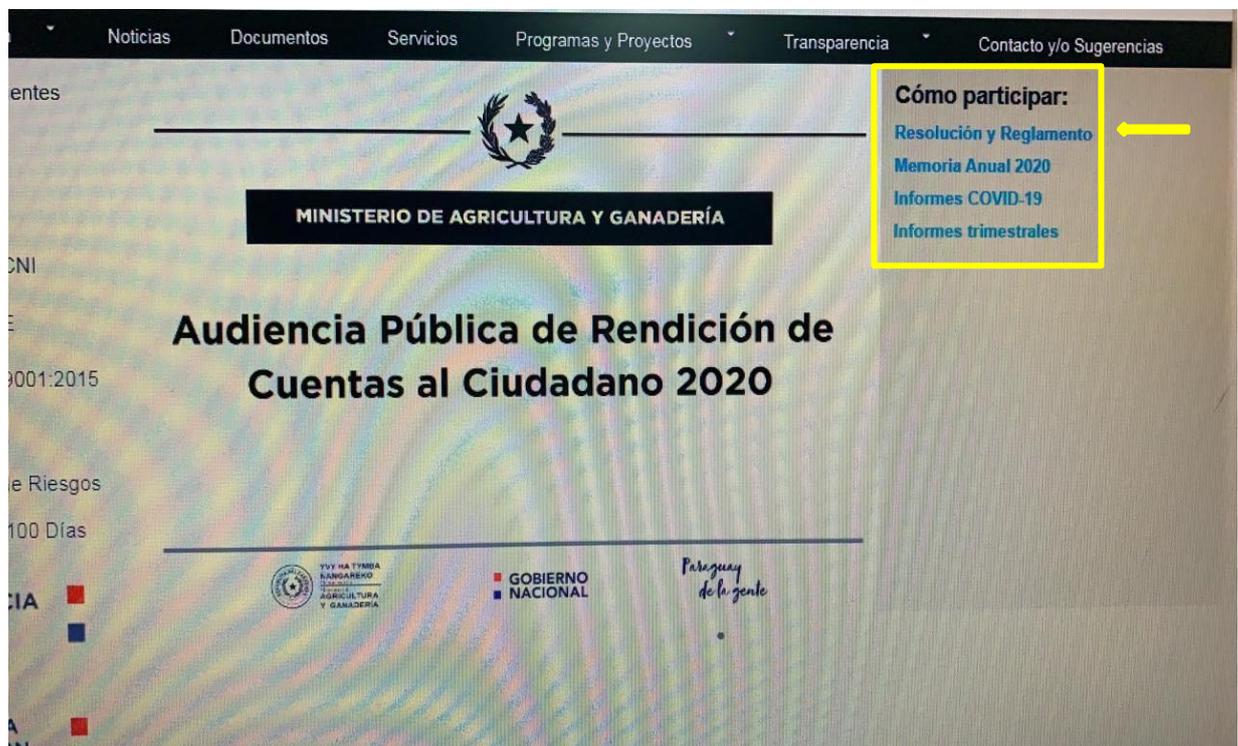
Misión: Contribuir al desarrollo agrario sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

Productos comunicacionales.

Materiales de socialización en diferentes formatos.

- Con el fin de alentar a la participación ciudadana, fue emitida la Resolución Ministerial N° 222 “Por la cual se aprueba el reglamento para la realización de la audiencia pública del Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG, en el marco del informe de Rendición de Cuentas al Ciudadano correspondiente al ejercicio fiscal 2020”. El reglamento fue publicado en la página web institucional.

Enlace: <http://www.mag.gov.py/rendicion/Resolucion-N-222-2021.pdf>

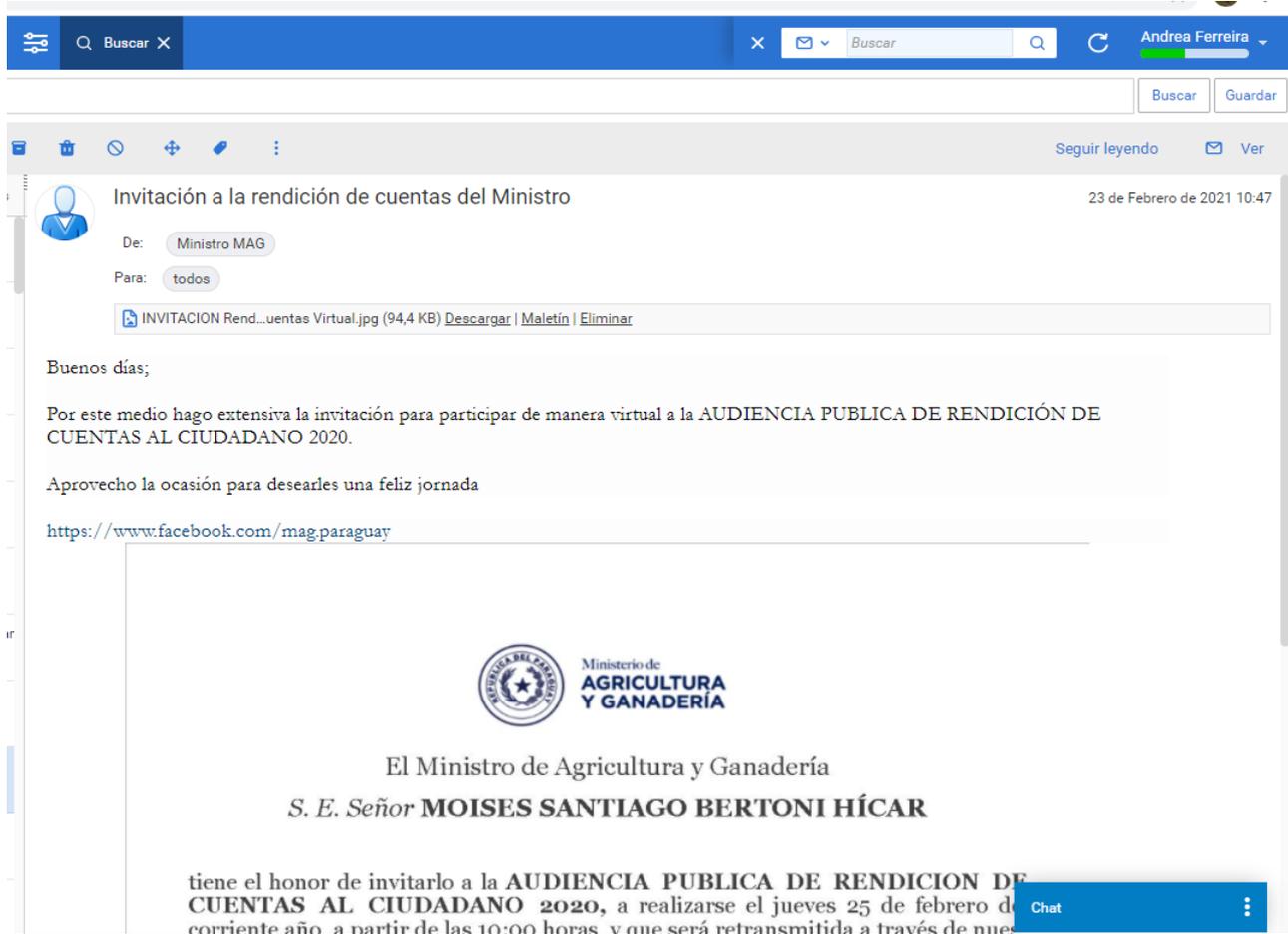


Visión: Institución rectora de la política agraria del país.



Misión: Contribuir al desarrollo agrario sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

- El Ministro invitó igualmente a todos los funcionarios por medio del correo electrónico institucional:



Visión: Institución rectora de la política agraria del país.



Misión: Contribuir al desarrollo agrario sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

- Se realizó la audiencia pública de manera virtual a través de la plataforma ZOOM y fue retransmitida en vivo en el Facebook del MAG Paraguay. El video cuenta con 1.451 reproducciones.

Enlace: <https://www.facebook.com/mag.paraguay/videos/437696167465922?sfns=mo>

Mag Paraguay transmitió en vivo.
25 de febrero a las 10:00

Audiencia Pública - Rendición de Cuentas al Ciudadano 2020

1,451 reproducciones

Me gusta Comentar Compartir

50

19 veces compartido

Visión: Institución rectora de la política agraria del país.